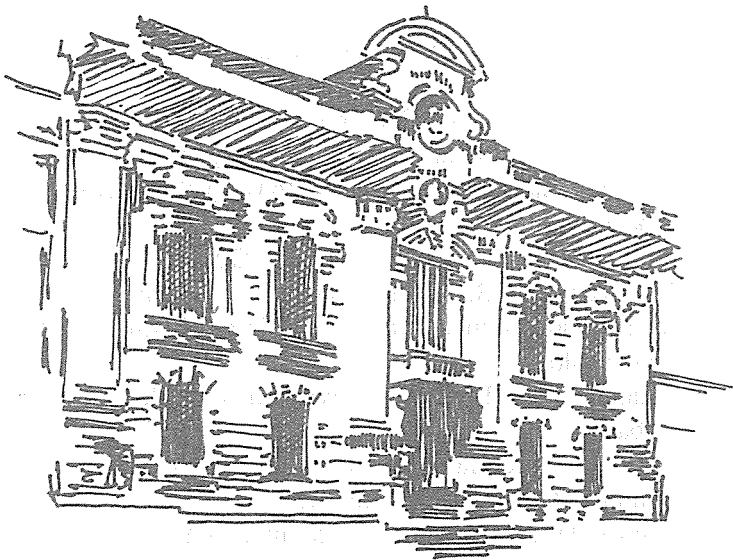


NOMENCLATURA DE OTAVALO

PROYECTO ELABORADO POR EL IOA

EL ILUSTRE MUNICIPIO DE OTAVALO



CONSIDERANDO

- 1.- Que la identidad de la ciudad no se manifiesta solamente en sus características físicas: casas, calles, parques, entorno geográfico, sino además, en la nomenclatura para la señalización de sus diferentes espacios.

- 2.- Que dentro de una política urbanística moderna, la nomenclatura debe coadyuvar a la toma de una conciencia colectiva sobre la importancia histórica de la ciudad y del valor cívico y patriótico del lugar natal y sus raíces culturales.
- 3.- Que respondiendo a su bien ganado prestigio en el campo cultural, el IOA, a solicitud de la Municipalidad, ha efectuado un excelente trabajo, en la selección de nombres para las nuevas calles o calles sin nombre, de la ciudad de Otavalo.

ACUERDA

- 1.- Aprobar la nomenclatura de las calles de Otavalo, en base del estudio efectuado por el IOA, con el siguiente detalle:
 - a. Ciudadelas Imbaya y Choferes: Corregidores.
 - b. Ciudadelas Collahuazo primera y segunda etapa y Manuel Córdova Galarza: líderes indígenas, que participaron en la rebelión de 1777.
 - c. Ciudadelas y barrios: 31 de Octubre, Rumifñahui, Yanayacu, IESS, Santa Anita, Joyita, y calles sin nombre de la ciudad: con hombres y mujeres ilustres y populares de Otavalo.
 - d. Ciudadela de la Joya: elevaciones de la provincia de Imbabura.
 - e. Plan de vivienda Venezuela: nombres de ciudades y hombres destacados de Venezuela.
 - f. Ciudadela Los Lagos: Lagos de Imbabura.
 - 2.- Se anexa a la presente ordenanza el listado de los nombres de las nuevas calles de Otavalo y su razón o importancia. Dejando sin efecto cualquier otra nominación que en los nuevos barrios se haya puesto arbitrariamente a sus calles, relievando que han sido tomados en cuenta únicamente valores humanos ya fallecidos.
- Angel Escobar P.*
Presidente del Concejo Municipal de Otavalo

IMBAYA

Calles principales: 8

Calles secundarias: 8

Dn. Sancho Paz Ponce de León

Dn. Francisco de Araujo

Dn. Pedro Hernández de la Reina

Dn. Juan de Albarracín

Dn. Hernando de Paredes

Cpn. Luis de Chávez Guerrero

Lcdo. Juan Alonso de Carvajal

Cap. Diego López de Zúñiga

Dn. Pablo Durango Delgadillo

Dn. Juan de Aguilar

Dn. Sebastián Manrique

Gral. Joseph del Corro

Gral. José Sánchez de Orellana.

Gral. Miguel de Gijón y León

Dn. Francisco Xavier de Andrade

Dn. José Posse Pardo

CHOFERES

Calles principales: 2

Pasajes: 3

Dn. Alonso de Cabrera

Dn. Pedro Ortiz y Cevallos

Gral. Ramón Bosmediano

Gral. Manuel Díaz de la Peña

Dn. Francisco Xavier Merizalde

Después de la Conquista de estos territorios por parte de Sebastián de Benalcázar, Francisco Pizarro dispuso la repartición y distribución de la gente del que fue imperio de los Incas, otorgándolos en forma de repartimientos o encomiendas a los españoles.

En 1557, el Virrey del Perú, Don Hurtado de Mendoza, dio poder al Gobernador de Quito, Gil Ramírez Dávalos, "para que nombre personas con vara de justicia en los pueblos, a fin de impedir el maltrato de los indios por parte de los españoles". En el mismo año, Gil Ramírez Dávalos nombró a don Francisco de Araujo, protector de Naturales del Asiento de Otavalo, con la función específica de instruir a los naturales en la fe cristiana, protegerlos y recolectar los tributos, y con poder para intervenir en causas civiles y criminales. El territorio del asiento de Otavalo comprendía los pueblos de Tuza (actual San Gabriel), Carangue, Mira, Guaca y Cayambe "e hasta los términos de la Villa de Pasto e gobernación de Popayán". Oficialmente, a esta área geográfica se le comenzó a llamar "Provincia de Otavalo y pueblos naturales comarcanos a ella".

Luego de don Francisco de Araujo, se sucedieron en el ejercicio de Protectores de Naturales del asiento de Otavalo: Don Pedro Hernández de la Reina (1559) y don Juan de Albarracín (1559).

Desde 1563 a Otavalo se le designa como corregimiento, con los siguientes linderos: el río Guayllabamba por el sur y el Rumichaca por el norte. Este corregimiento constituía uno de los más ricos y más poblados y el de mayor rentabilidad. Comparado únicamente con el de Tacunga. Los corregidores recibían su nombramiento directamente del Virrey del cual dependía el territorio señalado por la jurisdicción y ejercía sus funciones una vez receptado y juramentado por el Cabildo. Concluido el período de su desempeño, que por lo general era de dos años, se le sometía juicio de residencia para que respondiera de sus actos, especialmente del trato dado a los indios y del manejo de los fondos que estaba obligado a recoger para la Corona.

En el lapso de 259 años, de 1563 a 1822, el Corregimiento de Otavalo tuvo 85 Corregidores; algunos sobresalieron por su impecable administración, de mucho mérito para la época; pocos, se distinguieron por defender los derechos de los naturales, a usar en común pastos, montes y agua, o propiciaron la devolución de tierras a los indios despojados de sus bienes.

PROTECTORES DE NATURALES DEL ASIENTO DE OTAVALO

Don Francisco de Araujo

(1557) Gozaba de buena fama por su caballerosidad y rectitud entre los vecinos de la que primero fuera villa y luego ciudad de San Francisco de Quito. Por sus notables cualidades, vitrudes y méritos fue nombrado primer "protector de Naturales del Asiento de Otavalo". Le sucedieron:

Don Pedro Hernández de la Reina

(1559)

Don Juan de Albarracin

(1559)

CORREGIDORES DE OTAVALO

Don Sancho Paz Ponce de León

(580-1582) Escribió la obra "Relación y descripción de los pueblos del partido de Otavalo". Considerado el más notable de los Corregidores de Otavalo.

Don Hernando de Paredes

(1563-1568) Fundador de Quito; estableció el primer hospital de caridad en Otavalo.

Capitán Luis de Chávez Guerrero

(1584-1586) Hizo respetar las leyes en beneficio de los indígenas.

Lic. Juan Alonso de Carvajal

(1600-1603) Abogado de las Audiencias de Panamá, Los Reyes y Quito, Auditor de la Revolución e las Alcabalas, Auditor General de la Real Armada, Visitador de las Cajas Reales de Paíta, Piura y Guayaquil. Terminada esta comisión fue promovido al Corregimiento de Otavalo, cargo que sirvió durante dos años, con pulcritud.

Capitán Diego López de Zúñiga

(1605-1606) Tuvo la representación de la Real Audiencia para los actos

de la Fundación de la Villa de Ibarra. Tenía larga y brillante hoja de servicios a la Corona.

Don Pablo Durango Delgadillo

(1615-1619) Gobernador de la Provincia de Esmeraldas, Corregidor de la Provincia de Otavalo y Administrador del Obraje y bienes de la comunidad de este Distrito, por cuatro años, con la obligación de abrir el camino desde la Villa de Ibarra a la población de Motesclaros, pacificar la Provincia de Esmeraldas y poblar el Puerto de Santiago.

Don Juan de Aguilar

(1633) Apegado a la justicia, procedió a veces con severidad.

Don Sebastián Manrique

(1689-1692) De sentimientos humanitarios, hizo justicia a los indígenas del obraje de Peguche, por los malos tratos y exacciones de los arrendatarios de dicho obraje.

Gral. Joserh del Corro

(1700-1704) De gran visión comercial, amplió los mercados para los tejidos de los obrajes de su jurisdicción.

Gral. José Sánchez de Orellana

(1717-1722) Hijo del Marqués de Solanda, Don Antonio Sánchez de Orellana. En 1735 desempeñó la Alcaldía Provincial de Quito y en 1738 se le confirió la Gobernación de Quixos, Macas, Sumaco y Canelos, del Distrito de Quito. Es uno de los grandes Corregidores de Otavalo.

Gral. Miguel de Jijón y León

(1744-1747) Prestó servicios relevantes al Corregimiento, especialmente protegió a los indios contra los excesos de que solían ser víctimas. Consiguio del Real Consejo de Indias la rebaja de los censos en toda la provincia del 5% al 3%. El rey le premió confiriéndole el título de Caballero en la Orden de Santiago.

Francisco Xavier de Andrade

(1747-1748) Estimuló el comercio de tejidos hacia Cartagena de Indias, desde donde despachaban a Acapulco.

Don José Posse Pardo

(1711-1777) teniente de Caballería. Superintendente del camino de Malbucho, que debía unir Ibarra con el mar. Equipó a su costa 80 hombres otavaleños y acudió al Marañón para enfrentarse a los portugueses que amenazaban invadir territorios de la Audiencia.

Como corregidor de Otavalo, suministró de su propio peculio los fondos necesarios para la, reconstrucción de un local destinado al establecimiento de una escuela pública "para enseñanza de los yndiesitos, llagtayos, hijos de caziquez, y los huérfanos y demás niños miserables, que por extrema pobreza de sus padres podían quedar sin aprender a leer y escribir..." (Lebret 1981: 62; IOA) EP/j.l. (1738-1797) c.5.

Don Alonso de Carrera

(1582-1584) Antes de ser Corregidor fue funcionario de la Real Hacienda, con el oficio de factor y veedor. Murió en Otavalo, en el terremoto de 1584. Fue considerado como "gente honrada y de calidad".

Don Pedro Ortiz y Cevallos

(1655-1656) Fue corregidor de Ibarra entre 1650 y 1653, función que desempeñó correctamente, y que le sirvió de méritos para ser nombrado Corregidor de Otavalo.

Gral. Ramón Bosmediano

(1728-1731) Profesor Universitario. Como Corregidor, cumplió la real Provisión que le fuera notificada por el Alguacil Mayor de Otavalo, de hacer restituir a la cacica de Urcuquí Petrona Flores de Bastidas, una tierras en el sitio de la laguna, de las que había sido despojada. Fue muy diligente en la recaudación de tributos.

Gral. Manuel Díaz de la Peña

(1766-1770) Personalidad distinguidísima no sólo por su linaje sino por sus relevantes cualidades. Toda su vida la consagró al servicio de la colectividad habiendo desempeñado las más variadas funciones con singular lectividad habiendo desempeñado las más variadas funciones con singular lucimiento: Corregidor de Otavalo, Corregidor de Ibarra, Alcalde Mayor de Minas, Contador de la Corte, Alcalde Ordinario de la Ciudad de Quito, Administrador de la Renta de Tabaco de Otavalo.

Don Francisco Xavier Merizalde

(1779-1784) Ofreció tres Compañía de Caballería y tres de Infantería reclutadas en el asiento de Otavalo; una de Caballería y otra de Infantería de Cayambe para defender la amazonía.

COLLAHUASO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA Y MANUEL CORDOVA GALARZA

Calles principales: 8

Calles secundarias: 3

Antonio Sinchico

María Pijal

Marcelo Talaco

Baltasar Pillajo

Marcelo Amaguaña

Esteban Peralta

Pedro Narváz

Andrés Farinango

Andrés Cando

Faustino Burga

Patricio Villagrán

Mariano Oyagata

Juan Rojas

Vicente Zamora

Eugenio Tulcanazo

Francisco Anguaya

María Matango

Martina Cañamara

Nicolaza Baraja

Petrona Cortés

REBELIONES INDIGENAS

La conquista española impuso a la población indígena un conjunto de leyes, normas, restricciones y prohibiciones que se fueron acumulando durante tres siglos de coloniaje. En beneficio de los colonizadores fueron determinados el régimen de tierras de la población aborígen, su gobierno, su tecnología, su producción económica y aún sus patrones culturales.

No toda la sociedad indígena aceptó pasivamente la imposición de una relación colonial, aunque los mecanismos de defensa fueron diferentes y variaron desde la aniquilación suicida y huida a regiones inhóspitas, hasta la oposición armada contra los invasores.

En el siglo XVIII, el que presenta en conjunto más numeroso y homogéneo de movimientos subversivos indígenas, los que inauguraron una tradición de rebeldía, que rebasará hasta la era republicana.

El movimiento indígena de Otavalo de 1777 tuvo como origen el rumor que había circulado en la región de que se iba a proceder a realizar un censo para imponer mayores tributos y determinar mayores obligaciones en el obraje.

Las calles de la ciudadela Collahuazo primera y segunda etapa y Manuel Córdova Galarza, llevarán los nombres de los indígenas que fueron condenados por la sublevación mencionada.

Las sentencias impuestas a los cabecillas de la rebelión de Otavalo, en 1777, son las siguientes:

ANTONIO SINCHICO: Se le corta el pelo, se le dé 100 azotes en la picota y sirva toda su vida en el obraje de San Idelfonso (en Riobamba).

MARIA PIJAL: se le rapará la cabeza y cejas, será encorsada y emplumada.

MARCELO TALACO, BALTASAR PILLAJO Y MARCELO AMAGUAÑA: se les cortará el pelo, se les dará 100 azotes y servirán un año en algún obraje de Latacunga.

ESTEBAN PERALTA, PEDRO NARVAEZ Y ANDRES FARINANGO: se les cortará el pelo, se les dará 100 azotes y pagarán tributo toda su vida.

ANDRES CANDO: se le cortará el pelo, se le darán 100 azotes y quedará privado de la cobranza de los indios Tacungas para que pague tributos.

FAUSTINA BURGA, PATRICIO VILLAGRAN, MARIANO OYAGATA, JUAN ROJAS: se les cortará el pelo.

VICENTE ZAMORA, EUGENIO TULCANAZO: se les cortará el pelo, se les dará 100 azotes y pagarán tributos toda su vida.

FRANCISCO ANGUAYA: se le cortará el pelo y se le darán 100 azotes.

MARIA MATANGO, MARTINA CAÑAMARA, NICOLASA BARAJA Y PETRONA CORTES: se les rapará la cabeza y cejas y se les dará 50 azotes.

31 DE OCTUBRE

Calles principales: 8
Calles secundarias: 8

Dr. Heras
Luis E. Cisneros
Leopoldo N. Chávez
María Angélica Idrobo
Miguel Egas Cabezas
Isaac J. Barrera
Enrique Garcés
Mariano Suárez Veintimilla
Luis Eladio Benítez
Víctor Alejandro Jaramillo
Francisco H. Moncayo
Pedro Pinto Guzmán
Amable Agustín Herrera
Fernando Pérez Quiñones
Juan Ignacio Pareja
Manuel María Rueda

RUMIÑAHUI

Calles principales: 7
Calles secundarias: 8

Alfonso Cisneros Pareja
Estuardo Jaramillo Pérez
Manuel Andrade Valdospinos
Roque Egas
Fray Antonio de la Torre
César Guerra Dávila
Carlos Ubidia Albuja
Alberto Suárez Dávila
Víctor Gabriel Garcés
Virgilio Chávez Orbe
Luis Garzón Prado
José Manuel Jijón y Carrión
Carlos Joaquín Almeida
Mercedes Aúz de Arregui
Segundo Miguel Pinto

YANAYACU

Calles principales: 2
Pasajes principales: 7
Calles secundarias: 2
Pasajes secundarios: 5

Daniel Velalcázar
Gustavo Moreano Loza
Julia Mosquera de Rosero
Ulpiano Navarro
Ricardo Jaramillo
Nicolás Egas
Francisco Suárez Veintimilla
Joaquín Tinajero
P. Félix Polibio Andrade
Pedro López Navarrete
J. Estuardo Orbe
Modesto Larrea Jijón
Tomás Abel Pinto
Francisco Rodríguez
Remigio Garcés
Alejandro Chávez Guerra

PIESS (P.A. DE RICOURTE)
SANTA ANITA

Pasajes: 5

VICENTU

José María Chávez Pareja
Paulino Garcés Yépez
Luis Ubidia Proaño
Rafael Jaramillo Egas
Miguel Valdospinos Flor

SANTA ANITA

Calle: 1

Ulpiano Chávez Orbe

JOYITA

Pasaje: 1

Sixto Mosquera

CENTRO DE LA CIUDAD Y AFUERAS

Calle entre Ricaurte y Quiroga. 11 de Noviembre

Calle entre estados Unidos y Quito: Neptalí Ordóñez

Calle a Mojanda: Calle del Tambo

Camino a Mojanda: Pedro Antonio Alarcón

Camino de la Joya: Guillermo Garzón Ubidia

Entre camino a Mojanda y Panamericana: M.M. Jaramillo Arteaga

Calle paralela a la 31 de Octubre: Manuel Andrade Armendáriz

De la Plaza de Punyaró a la P.A. Alarcón: Ulpiano Benítez Endara

Camino del Estadio a San Pedro: Pedro Pérez Pareja

Del puente del Batán al camino a Quichinche: Segundo J. Castro

Avenida Norte: Imbaquí (Primer asentamiento indígena)

Avenida Sur: Aurelio Ubidia